

Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», T. U. 74/02, convocada por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del 28), concurriendo causa justificada en el Secretario Titular y Suplente que impide su actuación como miembros de la citada Comisión,

Este Rectorado, conforme a lo establecido en el Apartado B del Artículo 6.12 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio) ha resuelto, designar nuevo Secretario Titular y Suplente de la Comisión que ha de resolver el Concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Inglesa», T. U. 74/02, de esta Universidad, y en su virtud hacer pública la composición de esta nueva Comisión que se detalla en el anexo adjunto.

Dicha comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 6 de mayo de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Concurso número: T. U. 74/02

Comisión Titular:

Presidente: Enrique Alcaraz Varo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Jesús Benito Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Primero: Santiago I. González Fernández-Corugedo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Segundo: Ricardo Mairal Uson, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Tercero: Antonio Barcelona Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Presidente: Brian Pete Hughes Cunningham, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Antonio Ballesteros González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Primero: Mien Jasone Cenoz Iragui, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Segundo: Francisco J. Tamayo Morillo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Tercero: José Ramón Díaz Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

10589 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 8 de mayo de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Concurso n.º 652

Comisión titular:

Presidente: Doña Concepción Escobar Hernández, Catedrática de Universidad, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Manuel López Escudero, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid; Doña Laura Feliu Martínez, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad Autónoma de Barcelona; Doña Nilda Nora Sainz Gsell, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Araceli Mangas Martín, Catedrática de Universidad, de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Doña Fanny Castro-Rial Garrone, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Antonio Francisco Fernández Tomás, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Castilla-La Mancha; Don José Luis de Castro Ruano, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad del País Vasco; Don Luis Norberto González Alonso, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Salamanca.